

Responsable: Controlador (a) Operacional	Fecha de revisión: 08-Diciembre-2023
Código: P-SGI-13	No. de revisión: 04

1. Objetivo: utilizar de manera eficiente y racional la Energía Eléctrica en las actividades que se desarrollan en el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan con enfoque en la mejora continua aplicado al SGI (Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo, Responsabilidad Social, Sistema de Gestión en Igualdad Laboral y no Discriminación, Sistema de Gestión de la Energía) del ITESHU.

2. Alcance: este procedimiento aplica para todas las actividades, procesos, productos y servicios del instituto que consuman energía eléctrica, procesos considerando la normatividad aplicable al SGI del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan.

3. Referencias:

Código	Descripción
NMX-CC-9 001 -IMN C-2015	Sistemas de gestión de la calidad – Requisitos.
NMX-SAA-14001 -IMN C-2015	Sistema de gestión Ambiental – Requisitos
NMX-R-025-SCFI-2015	Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación – Requisitos.
NMX-SAST-45001:2018	Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo
ISO 50001:2018	Sistema de Gestión de la Energía
NMX-SAST-26000-IMNC-2011 (ISO 26000:2011)	Sistema de Responsabilidad Social
F-SGI-24	Matriz de aspectos ambientales significativos
F-SGI-31	Formato Programa de trabajo/Plan de acción
P-SGI-04	Procedimiento No conformidades y acciones correctivas
Decreto Núm. 547	Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo.

4. Términos y definiciones

Desempeño energético: Resultados medibles relacionados con la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de la energía.

Objetivos energéticos: Resultado o logro especificado para cumplir con la política energética y con la mejora del desempeño energético.

Proceso: Un conjunto de recursos y actividades interrelacionados que transforma entradas en salidas.

Medio ambiente: entorno en la cual opera incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interacciones.

Objetivo ambiental: objetivo establecido coherente con su política ambiental

Aspectos ambientales: elemento de las actividades, productos o servicios que interactúa o pueden interactuar con el medio ambiente.

Impacto ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

SGI.- Sistema de Gestión Integral

SGC.- Sistema de Gestión de la Calidad.

SGSST: Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

SGEn: Sistema de Gestión de la Energía

SGA.- Sistema de Gestión Ambiental

SGIG.- Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación

RS.- Responsabilidad Social

5. Registros

Código	Registros	Tiempo de conservación	Responsable de Conservarlo	Lugar de almacenamiento
F-SGI-26	Bitácora para el registro del consumo de energía eléctrica	2 años	Controlador (a) operacional	Archivo controlador (a) operacional

Elaboró: Ing. Jackelin Bautista Chávez Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación	Aprobó: Mtra. Ada Lucía Prieto Pérez Encargada de la Dirección de Planeación y Vinculación y RD del SGI
---	--

Responsable: Controlador (a) Operacional	Fecha de revisión: 08-Diciembre-2023
Código: P-SGI-13	No. de revisión: 04

6. Control de cambios

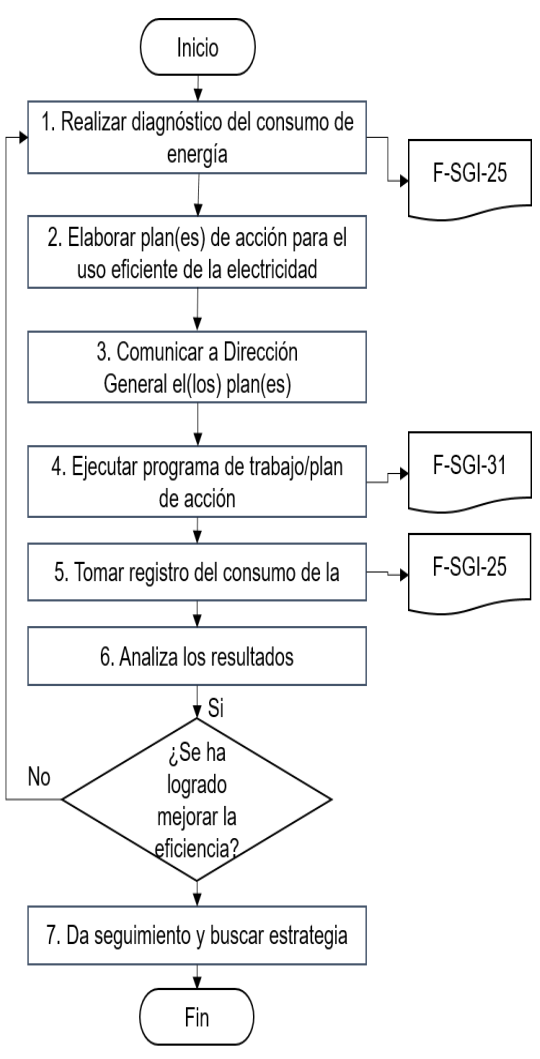
Revisión	Descripción
02	Se actualizo la referencia del Sistema de Gestión de la Energía ISO 50001:2011 a la ISO 50001:2018
03	Se actualizó la sección 1,2,y 3 considerando las normas vigentes y en el apartado 7 se agregó la política " La Revisión por la Dirección podrá llevarse a cabo de manera presencial o virtual.
04	En la sección 3, se agregó Ley de Educación Superior del Estado de Hidalgo. En la sección 5 se actualizo la denominación del área "Departamento de Estadística y Calidad" por Departamento de Estadística y Evaluación

7. Políticas

- a) El Jefe (a) del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y/o el (la) Jefe (a) del Departamento de Mantenimiento y el (la) Responsable de los Sistemas de Gestión son encargados de establecer un diagnóstico actualizado del manejo de la energía eléctrica.
- b) El Jefe (a) del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y/o el Jefe (a) del Departamento de Mantenimiento y el (la) Responsable de los Sistemas de Gestión son encargados elabora un Programa de Uso Eficiente y Racional de la Energía Eléctrica.
- c) El (la) Responsable de los Sistemas de Gestión elaborará una estrategia operativa (Programa Ambiental) para disminuir el consumo de Energía Eléctrica, tomando como referencia el Programa de Uso Eficiente de la Energía Eléctrica.
- d) El Jefe (a) del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y/o el Jefe (a) del Departamento de Mantenimiento y el (la) Responsable de los Sistemas de Gestión, mediante lo reportado por el (la) controlador (a) operacional de energía, dará a conocer el ahorro del consumo de Energía Eléctrica, tomando como referencia la facturación.
- e) Es responsabilidad de la comunidad del Instituto y partes interesadas el uso eficiente y racional de la Energía Eléctrica.

Responsable: Controlador (a) Operacional	Fecha de revisión: 08-Diciembre-2023
Código: P-SGI-13	No. de revisión: 04

8. Diagrama de flujo

Actividades	Descripciones	Responsable	Cuando
	1. Realizar el Diagnóstico del consumo de energía eléctrica de manera institucional, en el formato F-SGI-25 Bitácora para el registro del consumo de energía eléctrica del sistema de gestión integral ITESHU.	Responsable de los Sistemas de Gestión, Controlador de la energía y Departamento de Mantenimiento	Mensual
	2. Elaborar plan(es) de acción para el uso eficiente y en su caso reducción del consumo de la energía eléctrica.	Responsable de los Sistemas de Gestión	De manera anual
	3. Dar a conocer plan(es) de acción a la Dirección General para su Vo. Bo. y en su caso autorización.	Responsable de los Sistemas de Gestión	De manera anual
	4. Ejecutar programa de trabajo/plan de acción F-SGI-31.	Conforme a las responsabilidades asignadas dentro de dicho plan	Cada 6 meses
	5. Registrar nuevamente el consumo mensual de energía de manera institucional y por cada medidor, en el formato F-SGI-25 Bitácora para el registro del consumo de energía eléctrica del sistema de gestión integral ITESHU.	Subdirección de Administración y Finanzas y Controlador (a) Operacional	De manera anual
	6. Analizar los datos obtenidos del consumo mensual de la energía eléctrica.	Responsable de los Sistemas de Gestión	De manera anual
	7. Dar seguimiento a las estrategias implementadas.	Responsable de los Sistemas de Gestión y RD	De manera anual

9. Anexos: N/A